

SEGUNDA SECCION

BANCO DE MEXICO

TIPO de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TIPO DE CAMBIO PARA SOLVENTAR OBLIGACIONES DENOMINADAS EN MONEDA EXTRANJERA PAGADERAS EN LA REPÚBLICA MEXICANA

El Banco de México, con fundamento en los artículos 8o. de la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos; 35 de la Ley del Banco de México, así como 8o. y 10 del Reglamento Interior del Banco de México, y según lo previsto en el Capítulo V del Título Tercero de su Circular 3/2012, informa que el tipo de cambio obtenido el día de hoy fue de \$19.8609 M.N. (diecinueve pesos con ocho mil seiscientos nueve diezmilésimos moneda nacional) por un dólar de los EE.UU.A.

La equivalencia del peso mexicano con otras monedas extranjeras se calculará atendiendo a la cotización que rija para estas últimas contra el dólar de los EE.UU.A., en los mercados internacionales el día en que se haga el pago. Estas cotizaciones serán dadas a conocer, a solicitud de los interesados, por las instituciones de crédito del país.

Atentamente,

Ciudad de México, a 6 de noviembre de 2018.- BANCO DE MÉXICO: La Gerente de Disposiciones al Sistema Financiero, **Fabiola Andrea Tinoco Hernández**.- Rúbrica.- El Director de Operaciones Nacionales, **Juan Rafael García Padilla**.- Rúbrica.

TASAS de interés interbancarias de equilibrio.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASAS DE INTERÉS INTERBANCARIAS DE EQUILIBRIO

El Banco de México, con fundamento en los artículos 8o. y 10 del Reglamento Interior del Banco de México y de conformidad con el procedimiento establecido en el Capítulo IV del Título Tercero de su Circular 3/2012, informa que las Tasas de Interés Interbancarias de Equilibrio en moneda nacional (TIIE) a plazos de 28 y 91 días obtenidas el día de hoy, fueron de 8.1650 y 8.2975 por ciento, respectivamente.

Las citadas Tasas de Interés se calcularon con base en las cotizaciones presentadas por las siguientes instituciones de banca múltiple: Banco Santander S.A., HSBC México S.A., Banca Mifel S.A., Banco J.P. Morgan S.A., Banco Credit Suisse (México), S.A., Banco Azteca S.A. y Banco Mercantil del Norte S.A.

Ciudad de México, a 6 de noviembre de 2018.- BANCO DE MÉXICO: La Gerente de Disposiciones al Sistema Financiero, **Fabiola Andrea Tinoco Hernández**.- Rúbrica.- El Director de Operaciones Nacionales, **Juan Rafael García Padilla**.- Rúbrica.

EQUIVALENCIA de las monedas de diversos países con el dólar de los Estados Unidos de América, correspondiente al mes de octubre de 2018.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

Equivalencia de las monedas de diversos países con el dólar de los Estados Unidos de América, correspondiente al mes de octubre de 2018

El Banco de México, con fundamento en los artículos 8o. y 10 del Reglamento Interior del Banco de México, así como Único del Acuerdo de Adscripción de las Unidades Administrativas del Banco de México y de conformidad con lo señalado en el artículo 20 del Código Fiscal de la Federación, da a conocer para efectos fiscales la cotización de las monedas de diversos países contra el dólar de los EE.UU.A., observada en los mercados internacionales.

Las monedas de los países que se listan corresponden: **i)** a los principales socios comerciales de México, tanto en exportaciones como en importaciones, según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)^{1*}, **ii)** a las divisas más operadas en el mercado de cambios a nivel mundial, de conformidad con la encuesta oficial publicada por el Banco de Pagos Internacionales (BIS)^{2**} y **iii)** a las divisas solicitadas a este Instituto Central para su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

País (1)	Moneda	Equivalencia de la moneda extranjera en dólares de los E.E.U.U.A.	Pesos por Divisa
oct-2018			
Arabia Saudita	Riyal	0.26660	5.41670
Argelia	Dinar	0.00840	0.17067
Argentina	Peso	0.02790	0.56686
Australia	Dólar	0.70855	14.39611
Bahamas	Dólar	1.00000	20.31770
Barbados	Dólar	0.50000	10.15885
Belice	Dólar	0.50040	10.16698
Bermuda	Dólar	1.00000	20.31770
Bolivia	Boliviano	0.14470	2.93997
Brasil	Real	0.26850	5.45530
Canadá	Dólar	0.76140	15.46990
Chile	Peso	0.00144	0.02916
China	Yuan Continental	0.14335	2.91254
China	Yuan Extracontinental	0.14330	2.91254
Colombia	Peso (2)	0.31051	6.30877
Corea del Sur	Won (2)	0.87731	17.82489
Costa Rica	Colón	0.00161	0.03262
Cuba	Peso	1.00000	20.31770
Dinamarca	Corona	0.15160	3.08016
Ecuador	Dólar	1.00000	20.31770
Egipto	Libra	0.05580	1.13373
El Salvador	Colón	0.11430	2.32231
Emiratos Árabes Unidos	Dirham	0.27226	5.53171
Estados Unidos de América	Dólar	1.00000	20.31770
Federación Rusa	Rublo	0.01518	0.30842
Fidji	Dólar	0.46830	9.51478
Filipinas	Peso	0.01874	0.38083
Gran Bretaña	Libra Esterlina	1.27685	25.94266
Guatemala	Quetzal	0.12930	2.62708
Guyana	Dólar	0.00483	0.09805
Honduras	Lempira	0.04150	0.84318
Hong Kong	Dólar	0.12752	2.59091

^{1*} Conforme a los datos publicados por el INEGI se consideró el promedio de las importaciones y exportaciones de México de los últimos cinco años.

^{2**} De acuerdo al volumen operado durante abril de 2013 fecha correspondiente a la encuesta oficial publicada por el Banco de Pagos Internacionales (BIS).

País (1) oct-2018	Moneda	Equivalencia de la moneda extranjera en dólares de los E.E.U.U.A.	Pesos por Divisa
Hungría	Forinto	0.00349	0.07091
India	Rupia	0.01350	0.27435
Indonesia	Rupia (2)	0.06572	1.33536
Irak	Dinar	0.00084	0.01711
Israel	Shekel	0.26871	5.45957
Jamaica	Dólar	0.00780	0.15848
Japón	Yen	0.00884	0.17951
Kenia	Chelín	0.00980	0.19911
Kuwait	Dinar	3.28950	66.83507
Malasia	Ringgit	0.23890	4.85390
Marruecos	Dirham	0.10490	2.13133
Nicaragua	Córdoba	0.03120	0.63391
Nigeria	Naira	0.00275	0.05590
Noruega	Corona	0.11850	2.40765
Nueva Zelanda	Dólar	0.65330	13.27355
Panamá	Balboa	1.00000	20.31770
Paraguay	Guaraní (2)	0.16680	3.38899
Perú	Nuevo Sol	0.29689	6.03212
Polonia	Zloty	0.26060	5.29479
Puerto Rico	Dólar	1.00000	20.31770
Rep. Checa	Corona	0.04361	0.88614
Rep. De Sudáfrica	Rand	0.06776	1.37667
Rep. Dominicana	Peso	0.02010	0.40839
Rumania	Leu	0.24250	4.92704
Singapur	Dólar	0.72140	14.65719
Suecia	Corona	0.10912	2.21699
Suiza	Franco	0.99450	20.20595
Tailandia	Baht	0.03020	0.61366
Taiwán	Nuevo Dólar	0.03230	0.65626
Trinidad y Tobago	Dólar	0.14830	3.01311
Turquía	Lira	0.17856	3.62793
Ucrania	Hryvnia	0.03560	0.72331
Unión Monetaria Europea	Euro (3)	1.13190	22.99760
Uruguay	Peso	0.03050	0.61969
Venezuela	Bolívar Fuerte	0.01550	0.31492
Vietnam	Dong (2)	0.04283	0.87025

- 1) El nombre con el que se mencionan los países no necesariamente coincide con su nombre oficial y se listan sin perjuicio del reconocimiento que en su caso se les otorgue como país independiente.
- 2) El tipo de cambio está expresado en dólares por mil unidades domésticas.
- 3) Los países que utilizan el Euro como moneda son: Alemania, Austria, Bélgica, Chipre, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Portugal y Países Bajos.
- 4) A partir de agosto del 2018 el Bolívar Fuerte fue sustituido por el Bolívar Soberano, el cual consta de la eliminación de 5 ceros (1 Bolívar Soberano = 0.00001 Bolívar Fuerte).

*Corresponde al tipo de cambio cuya cotización es realizada fuera de China continental.

Ciudad de México, a 31 de octubre de 2018.- BANCO DE MÉXICO: El Director de Disposiciones de Banca Central, **Mario Ladislao Tamez López Negrete**.- Rúbrica.- El Gerente de Operaciones Internacionales, **Joaquín Tapia Macías**.- Rúbrica.